



Pereira, octubre 6 de 2017

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **46637-2017**

Fecha: 06/10/2017-15:44:20

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: 1040 Dirección de Bricks y Servicios Educativos

Anexos: 5

Doctor  
**JUAN PABLO GALLO MAYA**  
Alcalde  
Pereira

Me permito remitir denuncia al Comando de Policía, por procedimiento indebido por parte de un efectivo de la misma, quien sanciona a funcionarios de este Establecimiento Educativo por el funcionamiento del comedor de la Jornada Única.

Atentamente,

FRANCISCO JAVIER DUQUE SANCHEZ  
Rector

C.C. Doctor, Daniel Leonardo Perdomo Gamboa, Secretaria de Educación Municipal .  
Personería Municipal de Pereira.

Anexo: Copia denuncia Comando, orden de comparendo (18 Folios)

Elaboro:  
Ma. Soledad R.





6. En septiembre 28 se atiende nueva visita de la Señora Tatiana Escudero técnica en sanidad y expone que **"NO EXISTEN MALOS OLORES NI SATURACIÓN DE GRASAS, expone que se encuentra mal ubicada la trampa de grasa y que por ello debe solicitarse a la empresa aguas y aguas el certificado de vertimientos, inspección que contradice lo expresado por el subintendente Bedoya y además explica porque se hace necesario la certificación. (ver folio)**
7. En fecha septiembre 28 de 2017, solicité a la empresa aguas y aguas se me realizara inspección del comedor escolar y se levantara el certificado de vertimientos (ver anexo).
8. Es de anotar que las jornadas únicas, con la garantía del respectivo comedor y el servido de alimentos son responsabilidad de la **Alcaldía de Pereira** y sus secretarías para el caso la Secretaria de Educación municipal por lo que se remitirá el comparendo al despacho del señor alcalde para su pronto pago pues es el quien tiene la representación legal de los planteles educativos de acuerdo a la ley 715 de 2001, ley 1753 de 2015 (regulación de las jornadas únicas) y ley 115 de 1994.

Por lo expuesto y las consideraciones anteriores solicitó cordialmente al competente:

1. Se solicita al comando revisar la intervención del subintendente BEDOYA ZAPATA JONHATAN y exhortarlo sobre el protocolo de los procedimientos al realizar el cumplimiento de su deber, pues se evidenció un claro desconocimiento de la autoridad administrativa del plantel, la violación al debido proceso, con todo lo que conlleva, derecho a la contradicción a sus descargos el cual debe realizarse de manera personal y no por otras personas que desconocen los hechos, razón por la que se evidencia una visita VICIADA y mal intencionada (violatoria del principio de buena fe) del funcionario BEDOYA.
2. Expresar la claridad con la que se debe realizar los comparendos redactando los hechos concretos, las normas ambientales incumplidas para que sobre estas los usuarios realicen su derecho a la defensa.
3. Dar apertura a proceso disciplinario por extralimitación de funciones al determinarse actitudes intimidantes, amenazantes ante la autoridad del plantel y no de prevención, acompañamiento y seguimiento a la visita realizada por la secretaria de salud con anterioridad.



ACTA DE INSPECCION SANITARIA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Versión

Fecha:

Página

1 de 4

NIT: 800128467-9 CIUDAD Y FECHA: Pereira 10 Agosto 2017 ACTA DE VISITA No: 11603811  
 RAZON SOCIAL: Institución Especial Alfredo Garza  
 CARÁCTER: PRIVADO OFICIAL DIRECCION: Via 2 # 35-36  
 BARRIO: Seve Antonio Galán COMUNA: El Valle  
 REPRESENTANTE LEGAL: Leonardo Javier Duque Sanchez CARGO: Director  
 RESPONSABLE: Leonardo Javier Duque Sanchez CARGO: Director  
 TELEFONO: 3361450 OBJETIVO DE LA VISITA: Inspección sanitaria.

INSTITUCIONES	EDUCADORES		EMPLEADOS		N° ALUMNAS	N° ALUMNOS
	NUMERO	AFIL SGSSS	NUMERO	AFIL SGSSS		
1	74	74	10	10	450	

ASPECTOS A VERIFICAR		CAL	EXIGENCIAS SANITARIAS
<b>1. INSTALACIONES FISICAS</b>			
1.1	La construcción es resistente al medio ambiente	2	
1.2	Los accesos y alrededores del establecimiento se encuentran limpios de materiales adecuados y en buen estado de mantenimiento.	2	
1.3	Los alrededores están libres de aguas estancadas.	2	
1.4	Los alrededores están libres de basuras y objetos en desuso.	2	
1.5	Existen, son adecuadas y se encuentran señaladas las diferentes rutas de evacuación	2	
<b>2. INSTALACIONES SANITARIAS.</b>			
2.1	El establecimiento cuenta con servicios sanitarios bien ubicados, en cantidad suficiente, separados por sexo y en perfecto estado y funcionamiento (lavamanos, duchas, inodoros). 1 inodoro por cada 15 mujeres, 1 inodoro por cada 20 hombres	2	
2.2	Existen vestieros en número suficiente separados por sexo, ventilados, en buen estado.		
2.3	Existen casilleros o lockers, ventilados, en buen estado, de tamaño adecuado.	11	
<b>3. ALIMENTACION</b>			
3.1	Existen áreas adecuadas para la preparación de alimentos.	2	
3.2	Se tiene servicio de preparación de alimentos (Favor diligenciar Acta para restaurantes).	2	
<b>4. CONDICIONES DE SANEAMIENTO</b>			
<b>4.1 Abastecimiento de Agua</b>			
4.1.1	El agua utilizada en el establecimiento es potable	2	
4.1.2	El tanque de almacenamiento de agua está protegido, es de capacidad suficiente y se limpia y desinfecta periódicamente.	2	

ACTA DE INSPECCION SANITARIA PARA  
INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Versión

Fecha:

Página

3 de 4

ASPECTOS A VERIFICAR	CAL	EXIGENCIAS SANITARIAS
debidamente señalizados.		
<b>6. OTROS REQUISITOS PARA EDUCACION PREESCOLAR</b>		
6.1 El área de cunas es espaciosa, silenciosa y suficiente.	N.A.	
6.2 El área de gateadores es espaciosa y con ambiente tibio	N.A.	
6.3 El área de caminadores no ofrece peligro para la movilización de los niños	N.A.	
6.4 El área de párvulos es espaciosa	N.A.	
6.5 El área de prejardín y jardín son espaciosas, luz bilateral y ventilación transversal	2	
6.6 Los inodoros tienen una altura aproximada de 30 cm o en su defecto una plataforma	2	
6.7 El área de cocina y teteros debe cumplir con los aspectos higiénicos para tal fin	1	
6.8 El área de comedor, con muebles a una altura apropiada y colocados de tal manera que permitan libertad de acción.		
7. Posee consultorio médico o enfermería dotado con los instrumentos necesarios y personal idóneo		consultorio y enfermería dotados
<b>8. ADECUACIONES PARA MINUSVALIDOS (R.14861/85)</b>		
<b>8.1. Andenes y exteriores</b>		
8.1.1 Cuenta con rampa de acceso no mayor del 5% de inclinación	2	
<b>8.2. Servicios sanitarios</b>		
8.2.1 Los servicios sanitarios están cerca de espacios de circulación que permiten el fácil desplazamiento del usuario.	2	
8.2.2 Están debidamente señalizados	2	
8.3. La puerta de acceso tiene un ancho mínimo de 80 cm y abre hacia fuera	2	
8.4. El dispensador para el papel higiénico, toallero y agarradera están a 70 cm del piso	1	
8.5. El lavamanos está a una altura de 80 cm y tiene espacio libre debajo del artefacto	2	
8.6. Dispone de alarma para discapacitados	2	
8.7. El acabado del piso es antideslizante	2	
<b>9. ESPACIO LIBRE DE HUMO</b>		
9.1. Las directivas y docentes del establecimiento velan por el cumplimiento de las prohibiciones de fumar en áreas interiores o cerradas de los lugares de trabajo y/o de los lugares públicos establecidas en el artículo 19 de la ley 1335 de 2009.	2	
9.2. Tiene en un lugar visible al público avisos fijados con alguno de los textos o mensajes permitidos por la ley	2	
9.3. Los avisos fijados en el establecimiento no incluyen figuras alusivas al cigarrillo, ni ningún recordatorio de marca	2	

Pereira Septiembre 28 de 2017

Señor:

**Francisco Javier Duque Sánchez**

Rector Institución Educativa Alfredo García

Asunto,

Informe de visita de la policía Ambiental al comedor escolar de la Institución Educativa

El día Jueves 21 de septiembre del año en curso a las 9:50 a.m las señoras manipuladoras recibieron la visita de un policía que venía acompañado de la profesora de la Institución Margarita Gonzales, los cuales abordaron a las manipuladoras y las indagaron por el olor que se desprendía en el comedor, momento en el cual se dirigieron a la trampa de grasa la cual encontraron limpia pero aun con mal olor.

El policía afirmo que esa trampa de grasa no podía estar en la mitad del área de servido y se dispuso a tomarle fotos las cuales envió inmediatamente a un contacto desconocido.

El policía ambiental les pregunto a las señoras manipuladoras sobre la responsabilidad del mantenimiento y limpieza del lugar, a lo cual la docente acompañante del policía gesticulo de manera afirmativa que al colegio y especialmente al rector.

En ese momento el policía informo que haría las llamadas pertinentes y se retiraron del comedor.

El mantenimiento de todas las áreas del comedor se realizó el día 19 de agosto donde se incluyó pintura, fumigación y limpieza extrema de la trampa de grasas.

Cabe anotar que el mantenimiento a la trampa de grasa se realiza diariamente antes de iniciar el servido por parte de las señoras manipuladoras.



# Institucion Educativa Alfredo Garcia

COMPROBANTE DE EGRESO  
Fecha Documento 2017-08-29...

COMPROBANTE DE EGRESO 132

COMPROBANTE DE EGRESO

Etiqueta Etiqueta

Etiqueta

A favor de: **MARIDOS SUSTITUTOS S.A.S.**

Nit o cedula: **900704163-9**

### Detalle

REPARACIONES EN PLANTA FISICA, HIDRAULICA, ELECTRICA

valor a pagar	1,213,905.00	Cerificado de Disponibilidad CD	12
Obligacion Contraida OC	30	Registro Presupuestal RP	12

Cuenta	Descripción	Debito	Crédito
G1214120	D. MANTENIMIENTO DE BIENES <del>866</del> reli	1,241,316.00	0.00
11100501	colpatría no. 5781001378 docreli	0.00	1,213,905.00
24010101	bienes y servicios docreli	1,213,905.00	0.00
Total Documento		1,213,905.00	1,213,905.00

7499611

FRANCISCO JAVIER DUQUE SANCHEZ RECTOR	JUAN CARLOS ARAGON Tesorero (a)
 Recibi a Satisfacción C.C ó NIT 900-704.163-9	

**Maridos SUSTITUTOS S.A.S.**  
Nit. 900.704.163-9

Impuesto sobre utilidades	\$	19.836,00
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>1.241.316,00</b>

Pereira, 28 de agosto de 2017

Atentamente;

*Marcela Acevedo C.*

**MARCELA ACEVEDO CEBALLOS**  
C.C. 42.136.294 de Pereira  
Representante legal. Maridos Sustitutos S.A.S  
Nit. 900.704.163-9

*[Handwritten Signature]*  
V. P. P.

**LA SOLUCIÓN INTEGRAL PARA LOS PROBLEMAS COTIDIANOS DE SU HOGAR!**  
Urgencias, domiciliarias, reparaciones menores, remodelaciones y construcción de obra nueva.





*Institución Educativa "Alfredo García"*  
SERVICIO DE REGISTRO Y CONTROL N.º 00001 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
CIENE EN UNO COTOPACIMBA N.º 201600000000



Pereira, septiembre 28 de 2017

Señores:  
Aguas Y Aguas  
La Ciudad



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE  
PEREIRA S.A. E.S.P.  
Radicación No: 3983-2017  
Fecha: 28/09/2017-17:30:10  
Destino: Subgerencia Técnica  
www.aguasyaguas.com.co

Asunto: Solicitud

Comendidamente solicito visita "urgente", para gestión referente al certificado de vertimientos.

Esto debido a requerimiento por parte de la policia ambiental.

Cordialmente

FRANCISCO JAVIER DUQUE SANCHEZ  
Rector



ORDEN DE COMPARENDO O MEDIDA CORRECTIVA



No. de Comparendo

66-01.002055

N° INCIDENTE 2180014

ALCALDIA DE PEREIRA

AÑO	DÍA	MES	HORA	MINUTOS
2017	22	9	09	40

VIA PRINCIPAL		VIA SECUNDARIA		MUNICIPIO	LOCALIDAD/COMUNA
TIPO DE VIA	NÚMERO O NOMBRE	TIPO DE VIA	NÚMERO O NOMBRE	PEREIRA	CANIQUE
BAHIO	26	BAHIO	35-36		

TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD
CC/CE/D.E. PAS/TI. OTRO CUAL?	15718245	48

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PRESUNTO INFRACTOR		TELEFONO FIJO O CELULAR
Carlos Enrique Henao Ramirez		32922008
DIRECCION - RESIDENCIA		PAIS
MZA C/11A Parque Galatea		Colombia

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DETENIDO LA CUSTODIA O ATRIB. POTESTAD		TELEFONO FIJO O CELULAR
Francisco Antonio		
DIRECCION - RESIDENCIA		PAIS
Cra 2 N° 1140 35-36		Colombia

RAZÓN SOCIAL		ACTIVIDAD COMERCIAL
Institución educativa Alfredo García		
DIRECCION		PAIS
Cra 2 N° 1140 35-36		Colombia

REPRESENTANTE LEGAL		TELEFONO FIJO O CELULAR
Francisco Antonio		
DIRECCION		PAIS
Cra 2 N° 1140 35-36		Colombia

DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD
CC/CE/D.E. PAS/TI. OTRO CUAL?		

4. MEDIOS DE POLICIA UTILIZADOS	
<input checked="" type="checkbox"/> MEDIACIÓN POLICIA	<input type="checkbox"/> TRASLADO PARA PROCEDIMIENTO POLICIVO
<input type="checkbox"/> TRASLADO POR PROTECCION	<input type="checkbox"/> REGISTRO A MEDIOS DE TRANSPORTE
<input type="checkbox"/> SUSPENSION INMEDIATA DE LA ACTIVIDAD	<input type="checkbox"/> INGRESO A INMUEBLE CON ORDEN ESCRITA
<input type="checkbox"/> APREHENSION CON FIN AJUDICIAL	<input type="checkbox"/> INGRESO A INMUEBLE SIN ORDEN ESCRITA
<input type="checkbox"/> APOYO URGENTE DE LOS PARTIculares	<input type="checkbox"/> INCAUTACION DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS

5. DESCRIPCION DEL COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA  
 HECHOS: Se realizó visita por denuncia estado actual...

DESCARGOS: Activo que no renova la situación, lo que...

6. TIPO DE MEDIDA CORRECTIVA	
<input checked="" type="checkbox"/> MULTA GENERAL	<input type="checkbox"/> PARTICIPACION PROGRAMA COMUNITARIO O ACTIVIDAD PEDAGOGICA DE CONVIVENCIA
<input type="checkbox"/> AMONESTACION	<input type="checkbox"/> SUSPENSION TEMPORAL DE LA ACTIVIDAD
<input type="checkbox"/> DESTRUCCION DE BIEN	<input type="checkbox"/> RESOLUCION DE REUNION O ACTIVIDAD QUE INVOLUCRA AGLOMERACIONES DE PUBLICO NO COMPLEJAS

TIPO DE MULTA		NO APLICA MULTA GENERAL	NO IMPONE MEDIDA CORRECTIVA
ARTICULO	NUMERAL		
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0	1 2 3 4 5 6 7 8 9 0		
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0	1 2 3 4 5 6 7 8 9 0		
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0	1 2 3 4 5 6 7 8 9 0		

7. RECURSO DE APELACION  
 EN CONTRA DE LA MEDIDA CORRECTIVA, INTERPONE EL RECURSO DE APELACION? SI  NO

8. DATOS DEL FUNCIONARIO DE POLICIA	
Grado, Apellidos y Nombre	Usted
Unidad	Cuadrante o Cargo
Placa Policia	Telefono
134514	3131562

9. DATOS DEL(S) ENTREVISTADO(S) EN CASO DE QUE APLIQUE	
Nombre y apellidos	No. CC
Direccion	Telefono/Celular

10. OBSERVACIONES DEL UNIFORMADO DE LA POLICIA NACIONAL  
 Se corrige el nombre del representante legal de la institución educativa a el señor Francisco Javier Diego Acosta

FIRMA POLICIA	FIRMA PRESUNTO INFRACTOR O ATRIB. RESPONSABLE	FIRMA ENTREVISTADO
[Firma]	[Firma]	[Firma]
CC: 1008119	CC: 15718245	CC: [Firma]

- PRESUNTO INFRACTOR -

BOLO LA GOBERNACION DEL JURAMENTO



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	06 de octubre de 2017	<b>Número de radicado:</b>	46637
<b>Tipo de documento:</b>	CONSULTA DE DOCUMENTOS	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	FRANCISCO JAVIER DUQUE SANCHEZ		
<b>Descripción o asunto:</b>	DENUNCIA	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	9
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAIA EDUCACION - AUXILIAR ADMINISTRATIVO	<b>Copia a:</b>	-

